

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1469

Impreso el día 22 de agosto de 2017

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso Odebrecht. **Carmona, Ciampini, Heller, Soraire, Mendoza (S. M.), Carol, Pedrini, Seminara, Pérez (M. A.) y Bardeggia.** (3.063-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carmona y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso Odebrecht; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2017.

Cornelia Schmidt Liermann. – Mirta A. Soraire. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Silvia G. Lospennato. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Margarita R. Stolbizer. – Waldo E. Wolff.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación los siguientes puntos relacionados con el caso Odebrecht.

1. ¿En qué fecha recibió el exhorto del fiscal nacional de Investigaciones Administrativa, doctor Sergio Rodríguez dirigido al Ministerio Público de Brasil, mediante el cual se solicita la conformación de un equipo bilateral para investigar las causas vinculadas a la empresa brasileña Odebrecht en la República Argentina?

2. ¿Cuál fue la fecha en que esa Cancillería remitió este pedido, del fiscal Sergio Rodríguez, al Ministerio Público de Brasil?

3. ¿Cuál fue el itinerario administrativo que siguió el exhorto hasta su recepción por parte de la Justicia brasileña?

4. Remitir constancia documentada de lo informado en cada uno de los puntos anteriores.

Guillermo R. Carmona. – Luis M. Bardeggia. – Analuz A. Carol. – José A. Ciampini. – Carlos S. Heller. – Sandra M. Mendoza. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Eduardo J. Seminara. – Mirta A. Soraire.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carmona y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso Odebrecht, ha tenido en cuenta el trámite efectuado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de los diversos requerimientos fiscales realizados.

Cornelia Schmidt Liermann.